

AGENDA

de Coordinación Zonal 4

Secretaría Nacional
de Planificación



Tabla de contenidos

1.	Introducción	2
2.	Caracterización de la Zona 4	4
2.1.	Eje Económico	5
2.2.	Eje Social	6
2.3.	Eje Seguridad Integral.....	7
2.4.	Eje Transición Ecológica	7
2.5.	Eje Institucional	10
3.	Priorización territorial	12
3.1.	Plan de Acción	14
3.2.	Mesas técnicas sectoriales	17
3.2.1.	Objetivos	17
3.2.2.	Participantes.....	17
3.2.3.	Objetivos de espacios de concertación y diálogo	18
3.2.4.	Deberes de los integrantes de las mesas técnicas sectoriales.....	18

Índice de Tablas

Tabla 1.	Sistematización Plan de Acción – Agenda de Coordinación Zonal 4	14
-----------------	--	-----------

Índice de Gráficos

Gráfico 1.	Ubicación de la Zona 4	4
Gráfico 2.	Proceso de priorización	12
Gráfico 3.	Prioridades territoriales en la Zona de Planificación 4	13
Gráfico 4.	Actores de las mesas técnicas	17
Gráfico 5.	Articulación y coordinación de los espacios	18

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Guillermo Lasso Mendoza

**SECRETARIO NACIONAL
DE PLANIFICACIÓN**
Jairon Merchán Haz

**SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN
NACIONAL**
Victor Crespo Izquierdo

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
TERRITORIAL**
Sebastián Vallejo Subia

DIRECTOR ZONAL
Mgs. Pedro Vladimir Guaña Bravol

EQUIPO DE TRABAJO
Guido Nicolás Concha González
Lilian Esther Cañarte Nieto
Enrique Xavier Quiroz Anchundia
José Luis Cañarte Merchán
Lizardo Euclides Cedeño Mendoza
Erwin Stalin García Solórzano

Primera Edición, 2023
© Secretaría Nacional de Planificación
Septiembre 2023
Av. Patria y 12 de Octubre Quito, Ecuador
www.planificacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA

Secretaría Nacional
de Planificación



**Gobierno
del Ecuador**

**GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE**

1. Introducción

La Agenda de Coordinación Zonal 4, es herramienta de nivel intermedio, y se constituye en un instrumento de la planificación del desarrollo que coordina y vincula la coordinación entre las directrices estratégicas de los instrumentos de planificación nacional y local, relativo a las actividades económico – productivas, social, transición ecológica, asentamiento humanos, gestión de riesgo y cambio climático, a través de la priorización de los objetivos, política y metas del PND, establecido en un proceso participativo de los GAD cantonales y provinciales, de los desconcentrados y ciudadanía de la Zona de Planificación 4.

Para el proceso participativo y en cumplimiento a lo establecido en el COPLAFIP que apunta a fomentar la participación ciudadana y el control social en la formulación de la política pública, que reconozca la diversidad de identidades, así como los derechos de comunidades, pueblos y nacionalidades. Se efectuó el 3 de febrero de 2022, la mesa virtual de participación con los GAD cantonales y provinciales, luego los días 14,15, 20 y 22 de septiembre de 2022, se desarrolló las mesas presenciales de participación con los GAD cantonales y provinciales, de la misma manera se generó con los desconcentrados el 17 de noviembre y el 12 de noviembre del 2022, se efectuó la socialización con la sociedad civil.

La Agenda de Coordinación Zonal 4 se divide en seis secciones, en la primera sección se describen los instrumentos de planificación, en la segunda sección, se sitúa la introducción y la vinculación con el PND y ETN. En la tercera sección, se presentan la caracterización y datos generales de la zona y provincias, en la cuarta sección, se presenta el diagnóstico crítico en función a los ejes, y en la quinta sección la Propuesta en función a la priorización de las metas y finalmente, en la sexta sección se presenta el Plan de acción.

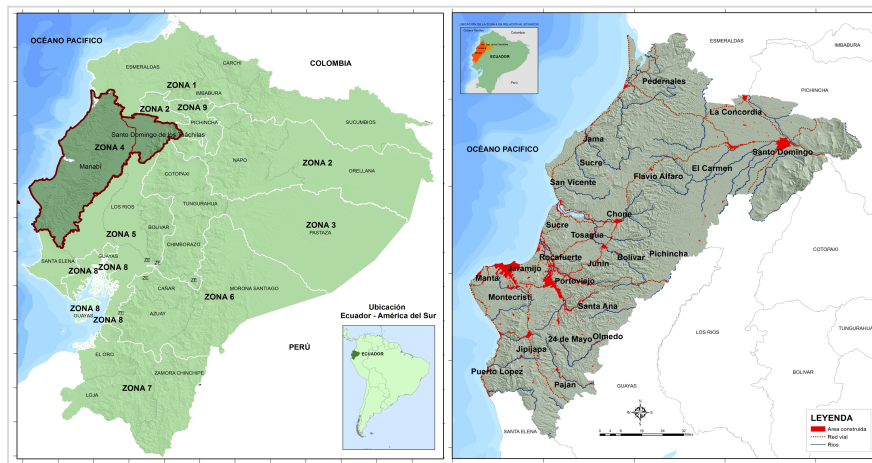
Es importante indicar que los mapas, se basan en quintiles, que se dividen los datos los datos estadísticos en cinco partes iguales, para identificar las inequidades y desequilibrios en el territorio a nivel cantonal.

Un reconocimiento y agradecimiento a todos los actores de la sociedad civil, GAD cantonales y provinciales, cuya participación ha sido fundamental en la actualización de la Agenda de Coordinación Zonal 4 2021 - 2025. De la misma manera, se agradece especialmente a los compañeros y compañeras de la zonal 4 y planta central de la Secretaría Nacional de Planificación, por su apoyo durante este proceso.

2. Caracterización de la Zona 4

La Zona 4 se encuentra en una posición estratégica en el centro de la región costera del país y en la parte más saliente del continente sudamericano sobre el Océano Pacífico. Es importante resaltar su emplazamiento equidistante de los dos polos de desarrollo de Ecuador, como son Guayaquil y Quito, y su cercanía a las rutas oceánicas, que le dan a la provincia ventajas comparativas especiales tanto para su interrelación interna, como para su comercio exterior con países como los de la cuenca del Pacífico.

Gráfico 1. Ubicación de la Zona 4



Fuente: CONALI 2019.

Elaboración: Dirección Zonal de Planificación 4, Secretaría Nacional de Planificación.

La Zona de Planificación 4 está conformada por las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, con 24 cantones, 37 parroquias urbanas y 65 parroquias rurales, en una superficie de 23.296,22 km², con una población proyectada al 2022 de 2 266 699 habitantes, de los cuales 1 713 857 corresponde al área urbana y 552 842 habitantes al área rural, con una densidad poblacional de 97 habitantes por km². Según los datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la población económicamente activa (PEA) es de 939 873 personas, de las cuales el 32% corresponde al área rural y el 68% al área urbana.

Con la provincialización de Santo Domingo de los Tsáchilas, en 2007, la incorporación del cantón La Concordia, en 2013, a esta provincia y de La Manga del Cura (Santa María y El Paraíso – La 14) como territorio de Manabí, en 2017, se extiende y fortalece el territorio de la Zona 4.

Por otra parte, actualmente, el sistema vial de la Zona 4 tiene una longitud de 1 387,52 km (MTOP - 2019), que permite la integración del perfil costanero con el interior y demás provincias colindantes, con base en los 18 ejes viales estatales con flujo de transportes alto, como la troncal de la Costa Manta-Santo Domingo (E-38), y flujo medio, como la troncal del Pacífico (E-15); y rutas transversales como la Manta-Guayaquil (E-482) y los ramales Manta-Quevedo (E-30) y Santo Domingo – La Concordia (E-20). El puente Los Caras es una infraestructura importante que une a los cantones de Sucre y San Vicente sobre el estuario del Río Chone, permitiendo la articulación de la zona norte y sur de Manabí, con lo que se favorece la comercialización y el turismo.

Integrando otras infraestructuras logísticas, el puerto de Aguas Profundas de Manta, el aeropuerto Internacional Eloy Alfaro de Manta y la potenciación del puerto de Manta se constituyen en infraestructura de gran jerarquía que contribuye el desarrollo de la Zona 4. Asimismo, en esta Zona existen cinco puertos artesanales, dos en funcionamiento, emplazados en la parroquia San Mateo, (Manta), y cantón Jaramijó, mientras que los otros tres están en construcción y se ubican en la parroquia Crucita (Portoviejo), parroquia Cojimíes (Pedernales) y cantón Puerto López. Mientras tanto, en la infraestructura estratégica se encuentra el proyecto Toachi-Pilatón, ubicado en parte de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, que aportará una energía media de 1120 GWh/año, para fortalecer la soberanía energética.

Dentro del marco de sus potencialidades, la Zona 4 tiene un sinnúmero, tales como: turismo ecológico, de aventura, de crucero, de sol y playa, de negocios, de campo, así como el turismo cultural. Además, cuenta con rutas como la del dulce y la leche, de aventura, del cacao, del abacá, del café, de la gastronomía y la Ruta de las Iglesias. También, dispone de una diversidad de recursos patrimoniales y culturales como el Parque Nacional Machalilla, en donde se realizan actividades de vuelos de parapente, surf o el puerto deportivo para veleros.

Si bien conserva su idioma e identidad, la nacionalidad de Los Tsáchilas, está plenamente integrada a la economía de mercado mediante la comercialización de sus productos agrícolas, el etno-turismo y la medicina ancestral; cuentan con un sistema de educación bilingüe español tsáfiqui. Igualmente, existe un significativo segmento poblacional de cholos, montubios y mestizos, que son asiduos usuarios de los agentes de la medicina popular, cuya presencia, fruto de los aportes de culturas indígenas y afroesmeraldeñas, es significativa a lo largo de la provincia.

Adicionalmente, en la Zona 4 se identifican artesanías, como los sombreros finos de paja toquilla, figuras de tagua, las réplicas de figuras precolombinas, muebles elaborados de mimbre, ollas de barro, sombreros, petates, trenzas de mocora, tejidos de chumbillina, bufandas, así como collares y marimbas, entre los más destacados. Actualmente, la artesanía ha introducido nuevos materiales o fibras, como es el caso de las cerámicas elaboradas en La Pila, en donde se está reemplazando el barro por la barbotina (arcilla, cuarzo, feldespato, carbonato de calcio y agua); en el caso de muebles elaborados de fibra natural en Montecristi como, por ejemplo, el mimbre, se ha reemplazado por la fibra de papel.

2.1. Eje Económico

La Zona 4 tiene una economía diversa que incluye agricultura, ganadería, pesca y comercio, con recursos naturales como el suelo y la tierra, que también son importantes para el desarrollo económico. Sin embargo, factores como el terremoto ocurrido en el año 2016 y la pandemia del COVID-19 han afectado el empleo en la Zona 4; pese a ello, sigue siendo un territorio económicamente dinámico, debido a su infraestructura portuaria, aeroportuaria, industrial y las condiciones climáticas.

Históricamente, el cultivo de café, cacao, maíz, palma africana y plátano han contribuido al crecimiento económico de la Zona 4. Además, industrias como la agricultura, procesamiento de pescado, acuicultura han jugado un papel importante en la economía. Otras industrias que han contribuido al crecimiento económico son la manufactura, transporte, pesca industrial y artesanal, esto se refleja en la existencia de una flota pesquera industrial que está conformada por botes o barcos de más de 30 toneladas y, hoy en día, se incluyen botes con capacidad para más de 1 500 toneladas.

Según el Banco Central del Ecuador (BCE), el Valor Agregado Bruto (VAB) es uno de los indicadores más importantes para evaluar la actividad económica de un sector en especial o de toda la economía. Con base en datos publicados por el BCE - 2020, la Zona 4 aportó al VAB con USD 7 450 635 (8,00%); entre las principales actividades estuvieron: manufactura (16,21%), construcción (15,29%), comercio (13,32%), agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (11,36%), enseñanza (9,43%) y transporte, información y comunicaciones (9,01%).

De acuerdo a los datos estadísticos de la Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo (ENEMDU) anual de 2021, la tasa de desempleo a nivel nacional fue de 5,20%: a nivel de la provincia de Manabí se ubicó en 2,60% y Santo Domingo de los Tsáchilas en 3,70%. Mientras que la tasa de empleo adecuado a nivel nacional se ubicó en 32,50%, en Santo Domingo de los Tsáchilas fue de 32,20 y Manabí de 26,90%. Entre tanto, a nivel de la Zona 4, la tasa de empleo fue de 29,55% y desempleo de 3,15%.

De las 94 779 empresas registradas en la Zona 4, durante el año 2020, 89 112 son microempresas, con el 87,07% del conjunto; le sigue la pequeña empresa con 4 343 y una importancia de 4,24%; luego, la mediana empresa tipo "A", con 636, representando el 0,62%, seguida de la mediana empresa tipo "B" con el 0,41%; finalmente, la gran empresa ocupa el último lugar, con el 0,27%.

Con base en los datos del Ministerio de Turismo, a 2021, en el país existen 4 326 establecimientos de alojamiento, de los cuales, el 12,34% corresponde a la Zona 4 y, a nivel de provincias, de 534 establecimientos, el 81,84% se concentra en Manabí y el restante 18,16% en Santo Domingo de los Tsáchilas.

Según datos cartográficos del MAG, en 2019, existe una superficie del sector agrícola en la Zona 4 de 4 727,67 Km², en la que se identificaron 66 tipos de cultivos, en los que sobresalen: cultivos de cacao, con el 31,78%; seguidos por maíz, con 26,54%; plátano, con el 12,26%; café, con el 10,61%; y palma africana, con el 7,97% de toda el área de cultivos agrícolas de esta Zona.

2.2. Eje Social

De acuerdo con la Agenda de Coordinación Zonal 4, este Eje se enfoca a la erradicación de la desnutrición y la pobreza, así como al mejoramiento al acceso a servicios de salud y educación. También tiene como propósito proteger a las familias y los grupos vulnerables, incluidos los niños, las mujeres y los ancianos. En general, el gran objetivo es sembrar la cohesión social y el desarrollo equitativo.

Según datos del Ministerio de Salud Pública, en 2021, en la Zona 4 se registraron 8 693 niños/as con baja talla y baja talla severa, es decir, 11,50% de desnutrición crónica; a nivel de las provincias: Manabí, 11,85% y Santo Domingo de los Tsáchilas, 10,23%.

Con base en los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), a 2020, se establece una tasa de natalidad para la Zona 4 de 16,06‰ y a nivel de provincias: Manabí con el 15,62% y Santo Domingo de los Tsáchilas con 7,41%, valores superiores al total del país que es de 15,32%. Entre tanto, la tasa de mortalidad en la Zona 4 corresponde a 6,41% y en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas de 6,16%, mientras en Manabí, de 6,49%; estos valores son relativamente inferiores al nacional, que es de 6,72%.

Las personas con discapacidad son personas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, que afectan su interacción con el entorno; además,

tienen un mayor riesgo de desarrollar ciertas afecciones como la depresión, el asma, la diabetes, entre otras; según el registro social de personas con discapacidad, en 2021, en la Zona 4 se identificó a 32 722 personas con discapacidad, lo que representa el 15,80% del total del país: Manabí tiene el 79,25% y la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas 20,75%.

Una persona en condiciones de pobreza extrema, cuando no tiene recursos para comprar los alimentos básicos, se encuentra en una situación que va más allá de la carencia de alimentos, agua potable, servicios médicos y educación. Los efectos directos de la pobreza son el hambre y la desnutrición, pero existen otras muchas manifestaciones. De acuerdo a los datos del RIPS, en 2021, se identifican a 215 998 personas que se encuentran en extrema pobreza y 627 875 en condiciones de pobreza. De estos valores, en las provincias de Manabí, 15,86% y Santo Domingo de los Tsáchilas, 13,88% se hallan en condiciones de extremo pobre; mientras que, en condiciones de pobreza, en Manabí, 45,08% y Santo Domingo de los Tsáchilas, 41,25%.

La conectividad en las instituciones educativas es importante para facilitar la realización de consultas, tareas y promover el aprendizaje interactivo. Con base en los datos del Ministerio de Educación 2022 (inicio) de 2 556 instituciones educativas que existen en la Zona 4, el 32,36% cuenta con acceso a Internet, siendo la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, con el 47,01%, la que tiene mayor acceso, y Manabí, con 29,62%, en relación al total de cada provincia.

2.3. Eje Seguridad Integral

Este Eje se considera como estratégico, por esta enfocado a aplicar acciones para fortalecer la seguridad ciudadana y la convivencia social pacífica.

De acuerdo a los datos del Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales, en 2021, sobre la violencia de género contra las mujeres muestra la magnitud y persistencia de este problema en la Zona 4, en la que se identifican tres formas: la violencia psicológica contra la mujer con el 93,95%, seguido por violencia física con el 5,82% y la violencia sexual con el 0,23%, es decir, existe un incremento de 9,59% en relación al 2020. A nivel de provincias, la mayor parte de las víctimas corresponde a Manabí con 87,36% y Santo Domingo de los Tsáchilas con el 12,64% del total de 3 900 reportes de violencia contra la mujer.

De la misma manera, en la Zona 4, la tasa de homicidios intencionales, en 2020, se determinó en 6,98 por cada cien mil habitantes, según los datos del Sistema Integrado de Administración de Fiscalías, valor que incrementó en un 0,70 en relación al 2019. A nivel de provincias, la mayor parte de las víctimas corresponde a Manabí, con una tasa de 7,08, y Santo Domingo de los Tsáchilas, con el 6,66.

Según la Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador, en 2021, hubo 3 039 siniestros de tránsito en la Zona 4, es decir, el 14,23% a nivel del país, evidenciándose un incremento de 20,51% en relación al 2020; mientras, a nivel de provincias: Manabí registró 64,40% y Santo Domingo de los Tsáchilas, el restante 35,60% del total de siniestros de tránsito.

2.4. Eje Transición Ecológica

La Agenda de Coordinación Zonal 4, en términos generales, se refiere al análisis de las temáticas ambientales como pérdida de cobertura vegetal, deforestación, cambio climático,

conservación y protección de los recursos naturales, y gestión del riesgo, tanto en el escenario histórico como potencial.

La pérdida de la cobertura vegetal es una causa importante de la degradación en los ecosistemas a nivel mundial. Esto se traduce en una disminución de la cantidad de oxígeno disponible y una mayor perturbación de la vegetación leñosa superior a cinco metros de altura, lo que tiene repercusiones ambientales y legales, así como también puede provocar que el paisaje se desertifique. Con base en los Ráster generado por Global Forest Watch (GFW), entre el periodo de 2001 a 2021, se determina la pérdida de cobertura vegetal y se identifica en la Zona 4 una pérdida de 1032,42 Km²: en la provincia de Manabí una pérdida 847,58 km² y Santo Domingo de los Tsáchilas de 184,84Km².

La deforestación es un proceso que destruye o agota la superficie forestal, provocada por la acción de los humanos o causas naturales. Este fenómeno tiene como consecuencia la pérdida de bosques y selvas. Para entender la dimensión de la problemática en la Zona 4, se tomarán como referencia los datos cartográficos generados por el MAATE, en el periodo comprendido entre 1990 a 2018; así, en el lapso de 28 años, en la provincia de Manabí han deforestado en 5 706,42 km² y en Santo Domingo de los Tsáchilas 1 210.05 km², es decir, 6 916,47 km², en total en la Zona 4.

En el siguiente análisis, el carbono orgánico del suelo a una profundidad de 30 cm., tiene como objetivo cuantificar y determinar el estado del suelo como instrumento de fomento para las políticas públicas que gestiona el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Con base en la información cartográfica se determina que el contenido más bajo de carbono orgánico en los suelos de la provincia de Manabí fluctúa entre 16 t/ha. y 211 t/ha., mientras que en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas oscila entre 41 t/ha. y 265 t/ha.

El agua permanente se encuentra sobre o debajo de la superficie del suelo, apartada de las franjas costeras y es de origen natural o artificial, según la escala de su visualización. Sobre la base de los Ráster, generados por WorldPop 2019, se identifica al agua permanente en la provincia de Manabí en 129,19 km², mientras que para Santo Domingo de los Tsáchilas no se determina el área. Con respecto al agua estacional -que son corrientes que fluyen o corren solo en una estación del año- en la Zona 4 existen cuerpos de agua estacional de 89,20 km²: en Manabí de 86,70 km² y en Santo Domingo de los Tsáchilas de 2,50 km².

Para la generación del escenario histórico de los eventos de origen natural y antrópico se toman los datos de DesInventar, en el periodo comprendido entre 1970 a 2019, y se determina que la Zona 4 ha registrado 3 255 eventos con mayores y menores impactos, lo que revela la exposición, en todo el territorio, a amenazas, vulnerabilidad y riesgos. En efecto, se han producido innumerables eventos de los cuales el 61,72% corresponde a desastres de origen natural y el 38,28% a desastres antrópicos.

Con relación a los eventos naturales, en la Zona 4 se han registrado 2 009 desastres, de los cuales se destacan los siguientes: inundaciones con el 34,30%; deslizamientos con el 21,25%; incendios forestales con el 13,39%; y sismos con el 6,17%. Mientras, los eventos antrópicos registrados son 1 246 desastres, que han tenido impactos mayores y menores consecuencias, y dejan ver la exposición de los desastres de origen antrópico; los que tienen mayor porcentaje son; incendio estructural con el 50,72%; accidentes de tránsito, 23,11%; y colapsos estructurales con el 8,59%. A nivel de provincias, con relación a los eventos naturales, en Manabí se registra el 97,86% y Santo Domingo de los Tsáchilas el 2,14%; mientras que nivel de desastres antrópicos, a Manabí le corresponde el 74,24% y el 25,76% a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Adicionalmente, es importante considerar los siguientes datos históricos de la National Centers for Environmental Information (NOAA) sobre los eventos sísmicos producidos en la Zona 4 de planificación:¹

- El 1 de noviembre de 1904 se produjo un sismo de magnitud de 7.7 en la zona de Rocafuerte; no se tienen datos de los daños causados.
- El 13 de mayo de 1942 se produjo un terremoto de magnitud de 7.9 (Intensidad 9) que sacudió las poblaciones litorales de Portoviejo, Bahía de Caráquez, Manta, Junín, entre otras. El terremoto causó numerosas víctimas y destrucción de edificios, principalmente, en Portoviejo. El epicentro se localizó en el Océano Pacífico, con una profundidad de 50 a 60 kilómetros.
- El 16 de enero de 1956 se generó un sismo de magnitud de 7.3 (Intensidad 9) en las costas entre San Vicente y Bahía de Caráquez; no se tienen datos concretos sobre los daños ocasionados por este sismo.
- El 4 de agosto de 1998 se produjo un sismo de magnitud de 7.2 que ocasionó tres personas muertas y cuarenta heridos en Bahía de Caráquez y Canoa. Aproximadamente, el 70% de los edificios en la parroquia rural de Canoa fue severamente dañado. Los servicios de electricidad, teléfono y agua colapsaron y la mayoría de los edificios con tres o más pisos se vieron afectados en Bahía de Caráquez; además, hubo daños considerables en muchas otras partes del oeste de la provincia de Manabí y el evento telúrico se sintió con fuerza en Guayaquil, Quito y otras ciudades de Ecuador, así como en Cali, Colombia. Hubo deslizamientos de tierra que bloquearon la vía entre Bahía de Caráquez y Canoa.
- El 24 de enero del 2005 se produjo un terremoto de magnitud de 6.1 en la costa de Puerto López, algunas casas se derrumbaron y se generaron deslizamientos de tierra en la parroquia de rural de Salango. También, se sintió en otras ciudades como Bahía de Caráquez, Manta, Portoviejo, Puerto Cayo, Guayaquil, Quito y Salinas, mientras que en Esmeraldas se sintió levemente.
- El 16 de abril de 2016, un terremoto de magnitud 7.8 sacudió Ecuador, con epicentro en la población de Pedernales en la provincia de Manabí. El sismo dejó 676 fallecidos, más de 16 600 personas resultaron heridas y causó graves daños materiales.

Con base en el mapa de la susceptibilidad de deslizamiento de tierra de la NASA, 2018, en la Zona 4, cuya superficie abarca 23 296,23 km², se han identificado áreas de exposición por deslizamiento de tierra, considerando los rangos de muy alta con el 14,08% y alta con el 17,03%. Mientras, a nivel de provincias, Manabí está expuesta en el rango de muy alta con el 14,44% y baja con el 19,06%; entre tanto, Santo Domingo presenta un rango muy alto del 12,20% y alto del 6,35%, en relación a las superficies de cada provincia.

Las inundaciones en la Zona 4 se presentan de manera recurrente, especialmente, en las cuencas bajas del Litoral y los principales factores para que se produzcan son: precipitaciones estacionales, el fenómeno de El Niño, la limitada capacidad de evacuación de los sistemas de drenaje en las urbes, represamiento de los ríos, ruptura o desbordamiento de represas y represamientos, efectos asociados a volcanes y penetraciones marinas.² Con base en la cartografía del IGM - MAG 2015 -y considerando la superficie de la Zona 4 de 23 296,23 km²- el 3,75% del territorio tiene una susceptibilidad a inundación alta y media de 5,88%; a nivel de provincias, Manabí tiene una afectación alta de 4,47% y media de 6,99%, mientras que Santo Domingo de los Tsáchilas tiene una afectación alta de 0,03% y media de 0,11%, en relación a la superficie de cada provincia.

¹ <http://www.ngdc.noaa.gov/>

² Ecuador: Referencias básicas para la gestión de riesgos 2013 – 2014.

Según datos cartográficos de CIIFEN, 2017, que determina la estimación de la vulnerabilidad del sector y la amenaza climática del índice RX95p, se analizó el riesgo climático para las provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas y Manabí, considerando los datos históricos desde 1981-2015, como para las proyecciones del clima a futuro 2011 - 2040, siendo que para el futuro se utilizaron dos escenarios del quinto informe (AR5) del IPCC: RCP 4.5 y RCP 8.5.

Las denominadas sendas representativas de concentración (RCP en inglés) describen diferentes proyecciones para las emisiones y concentraciones de gases de efecto invernadero y aerosoles, y para usos del suelo a lo largo del siglo XXI. Las RCP incluyen: escenarios de fuerte reducción (RCP2.6), escenarios intermedios (RCP 4.5) y escenario de altas (RCP 8.5), en los que se considera las categorías de muy alta a muy baja (5 a 1); en este análisis se considera el escenario de altas (RCP 8.5) y de los sectores de asentamientos humanos y agricultura-socioeconómica, y los rangos en la provincia de Manabí se sitúan en media (3) y Santo Domingo de los Tsáchilas en alta (4).

2.5. Eje Institucional

El tema institucional ha sido objeto de una percepción débil en estos últimos años, especialmente en lo que se refiere a la lucha contra la corrupción y la seguridad; por esa razón, en la Agenda de Coordinación Zonal se analizan temáticas identificadas, tales como la inseguridad, corrupción, capacidad operativa de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), participación ciudadana, entre otras.

El siguiente análisis hace referencia al estado financiero de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) de la Zona 4, a través de un estudio minucioso de las balanzas públicas de cada gobierno local, a fin de identificar las fortalezas y debilidades financieras y económicas institucionales.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha desarrollado un Indicador de la Situación Financiera (ISF), 2020, basado en 12 variables y agrupado en tres categorías relacionadas a: Productividad (autonomía financiera, ingresos propios vs gastos totales, potencial de recaudación, ingresos por servidor público); Eficiencia (capacidad de ahorro para el financiamiento de obras públicas, apalancamiento sobre las transferencias del Gobierno central, índice del resultado operativo, peso de la masa salarial) y Sostenibilidad (servicio de la deuda, deuda, solvencia financiera y liquidez).

En función al promedio cantonal se determina, a nivel de la provincia de Manabí, los valores de: Productividad ,14,08; Eficiencia, 18,67; y Sostenibilidad 17,65; mientras, Santo Domingo de los Tsáchilas presenta los siguientes valores: Productividad, 17,62; Eficiencia, 20,09; y Sostenibilidad, 19,04. El promedio de la Zona 4 por categoría es de: Productividad, 15,85; Eficiencia, 19,38; y Sostenibilidad 18,35; estos valores máximos son de 28,00, es decir, los valores próximos a 28 representan una alta capacidad, mientras que los valores cercanos a 8 mostrarían que el GAD tiene dificultades.

El siguiente análisis corresponde al Índice de Capacidad Operativa Municipal (ICO) que tiene como objetivo medir la capacidad operativa de los municipios del Ecuador. El ICO es un conjunto de datos que contiene información relacionada con los tres componentes, que son la planificación y ordenamiento territorial (10), la gestión financiera (10) y participación ciudadana (10); el ICO oscila entre 0 a 30 puntos, siendo 30 el puntaje máximo que indica que el GAD gestiona y ejecuta de manera efectiva sus actividades.

Para determinar el promedio provincial se han tomado los datos a nivel cantonal, generados por Consejo Nacional de Competencias (CNC), 2020. En el análisis se determina que el promedio de la provincia de Manabí en planificación es de 9,01; gestión financiera, 4,81; y participación ciudadana de 7,94. Mientras, en Santo Domingo de los Tsáchilas: planificación, 7,44; gestión financiera, 4,25; y participación ciudadana, 6,84. A nivel de la Zona 4 los valores son: planificación, 8,23; gestión financiera, 4,53; y participación ciudadana, 7,39. Se aprecia que el componente de gestión financiera presenta valores muy bajos.

A continuación, se presentan los datos estadísticos de los GAD provinciales (LOTAIP y PDOT vigentes), en lo relacionado al número de servidores públicos activos. De 1 416 servidores públicos de la Zona 4, en 2021, se evidencia un aumento de 359 funcionarios con respecto a 2018, es decir, un 25,35%. Del total de funcionarios de la Zona, el 72,94% pertenece a Manabí y 27,06% a Santo Domingo de los Tsáchilas. A nivel de provincias, la tasa (servidores públicos por cada 1 000 habitantes) establece para Manabí un 0,69 % y Santo Domingo de los Tsáchilas un 0,46 %.

Con relación al número de servidores públicos activos en los GAD cantonales, de acuerdo a los datos de la LOTAIP y PDOT vigentes, existen 10 749 servidores públicos en la Zona 4, en 2022, y se observa un aumento de 1 344 en relación a 2017, es decir, un 12,50%. Mientras, a nivel de provincia el 85,04% corresponde a Manabí y el 14,96% a Santo Domingo de los Tsáchilas.

A nivel de los servidores públicos activos del Ejecutivo, se tomaron los datos abiertos del Ministerio del Trabajo, con corte a julio 2022; se determina la presencia de 45 349 servidores públicos en la Zona 4, que representa el 11,53% del total de Ecuador; el 80,16% concierne a la provincia de Manabí y el restante 19,84% a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

En función a la desagregación por la clasificación institucional, a nivel de la Zona 4, la mayor concentración de servidores públicos se encuentra en el sector de las instituciones de las funciones del Estado, con el 79,55%; luego, el sector de regímenes descentralizados, con el 10,77%; otras instituciones, con el 9,33%; y empresas públicas, con el 0,36%.

Las unidades desconcentradas con mayor presencia en la Zona 4 son: Ministerio de Educación y Ministerio de Salud Pública con el 12,50%, respectivamente; Comisión de Tránsito del Ecuador (adscrita al MTOP), con el 8,33%; Agencia Nacional de Tránsito (adscrita al MTOP), con 5,83%; Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, con el 5,00%; Ministerio de Inclusión Económica y Social, y Ministerio del Trabajo, con el 4,17%, respectivamente.

3. Priorización territorial

Es un proceso que permite identificar las áreas con mayor potencial para el desarrollo y coordinar los esfuerzos de los desconcentrados y descentralizados involucrados en la gestión pública. La priorización es un proceso que ayuda a identificar los territorios y conocerlos con mayor profundidad, con el fin de advertir las inequidades, desequilibrios, oportunidades y potencialidades que presenta el territorio en una escala menor. La identificación de prioridades estratégicas fue clave para lograr la priorización de las estrategias de desarrollo de la Zona 4; para esto, se realizó un proceso participativo, en cumplimiento a lo establecido en el COPLAFIP, que apunta a fomentar la participación ciudadana y el control social en la formulación de la política pública, que reconozca la diversidad de identidades, así como los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. En total, se desarrollaron siete espacios participativos: la mesa virtual de participación con los GAD cantonales y provinciales, realizado el 3 de febrero de 2022; posteriormente, los días 14,15, 20 y 22 de septiembre de 2022 se desarrollaron las mesas presenciales de participación con los GAD cantonales y provinciales; asimismo, se generó un espacio presencial con los desconcentrados el 17 de noviembre, mientras que el 12 de noviembre del 2022 se efectuó la socialización con la sociedad civil, con una participación total de 220 personas.

En la gráfica se muestra el proceso participativo con los desconcentrados, descentralizados y sociedad civil en la priorización de las directrices estratégicas, en función al Plan Nacional de Desarrollo.

Gráfico 2. Proceso de priorización



Fuente: Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.

Elaboración: Dirección Zonal de Planificación 4, Secretaría Nacional de Planificación.

En el proceso de priorización territorial se consideraron las principales inequidades y desequilibrios presentes, de los cuales se identificaron 33 temáticas, incluida la de marino costero; luego de un proceso participativo se logró filtrar 7 temáticas, en las que sobresalen los temas de: Salud (desnutrición crónica), Seguridad (homicidios intencionales), Empleo (empleo adecuado), Contaminación (marino - costero), Productividad agrícola (agricultura). En el siguiente gráfico se muestran las 7 temáticas territoriales priorizadas.

Gráfico 3. Prioridades territoriales en la Zona de Planificación 4

Fuente: Talleres participativos.

Elaboración: Dirección Zonal de Planificación 4, Secretaría Nacional de Planificación.

3.1. Plan de Acción

Describe los resultados que las entidades del Ejecutivo desconcentrado de la Zona 4 deben alcanzar en el periodo 2021 - 2025, hacia dónde debe dirigir la gestión y recursos, que responden al Plan Nacional de Desarrollo, a la Agenda de Coordinación Zonal 4 y políticas sectoriales, con base en el rol, competencias o funciones que les fueron asignadas a los desconcentrados. En la siguiente tabla se detalla las directrices estratégicas priorizadas.

Tabla 1. Sistematización Plan de Acción – Agenda de Coordinación Zonal 4

EJE PND 2021- 2025	OBJETIVO PND	DIRECTRICES ETN	INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN DIFERENCIADA	PRIORIDAD TERRITORIAL	ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS		META/ RESULTADOS ESPERADOS	PERIODICIDAD
						EJECUTIVO	GAD		
Económico	1 Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	A7. Crear redes de empleo, priorizando el acceso a grupos excluidos y vulnerables, con enfoque en plurinacionalidad e interculturalidad.	Plan Nacional de Desarrollo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Planes Estratégicos Institucionales	Empleo	Activar la mesa técnica sectorial para incrementar el trabajo digno en igualdad de oportunidades y trato, a fin de garantizar los derechos laborales de la ciudadanía y en cumplimiento de las metas priorizadas.	Ministerio del Trabajo	Provincial y cantonal	Incrementar la tasa en 1,60%	Anual
Económico	3 Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	E11. Desarrollar programas enfocados en incrementar la productividad agropecuaria, con un enfoque de conservación y mantenimiento de la fertilidad de los suelos.	Plan Nacional de Desarrollo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Plan Estratégico Institucional - MAG Plan Sectorial - MAG	Productividad agropecuaria	Activar la mesa técnica sectorial, para establecer un sistema de seguimiento a la política pública, que garantice la soberanía alimentaria y su desarrollo.	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Provincial y cantonal	Aumentar la tasa en 1,90%	Anual

EJE PND 2021- 2025	OBJETIVO PND	DIRECTRICES ETN	INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN DIFERENCIADA	PRIORIDAD TERRITORIAL	ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS		META/ RESULTADOS ESPERADOS	PERIODICIDAD
						EJECUTIVO	GAD		
Social	5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	C3. Promover programas de protección social no contributiva en las provincias con mayor incidencia de pobreza y desnutrición.	Plan Nacional de Desarrollo Sectorial Plan Estratégicos Institucional Programas de erradicación de la pobreza Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Salud	Activar la mesa técnica social para el seguimiento el cumplimiento de la política pública para la protección especial, con énfasis en niños, niñas, adolescentes adultos mayores personas con discapacidad, en corresponsabilidad con los GAD y la comunidad.	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Provincial y cantonal	Reducir la tasa en 0,39%	Anual
Social	6 Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	A2. Promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria. C2. Crear programas que promuevan el desarrollo infantil integral para el ejercicio pleno de derechos.	Plan Nacional de Desarrollo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil	Salud	Activar la mesa técnica para implementar el seguimiento de la política pública para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil.	Secretaría Ecuador Crece Sin Desnutrición	Provincial y cantonal	Reducir 0,5 puntos porcentuales	Anual
Seguridad integral	9 Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.	H5. Implementar modelos integrales de prestación de servicios públicos articulados entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	Plan Nacional de Desarrollo Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019 -2030 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Seguridad	Generar la mesa técnica, para el seguimiento al cumplimiento de las metas de prevención y protección oportuna a la población ante los riesgos, amenazas y efectos de la inseguridad ciudadana.	Ministerio de Gobierno	Provincial y cantonal	Disminuir la tasa en 0,5	Anual

EJE PND 2021- 2025	OBJETIVO PND	DIRECTRICES ETN	INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN DIFERENCIADA	PRIORIDAD TERRITORIAL	ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS		META/	PERIODICIDAD
						EJECUTIVO	GAD	RESULTADOS ESPERADOS	
Transición ecológica	11 Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	G2. Fortalecer el manejo sostenible de las áreas de conservación.	Plan Nacional de Desarrollo Proyecto Patrimonio de Áreas Naturales del Estado-PANE Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Conservación	Generar la mesa técnica sectorial para el seguimiento de la política pública en referencia a la recuperación, conservación, protección del medio ambiente y de las cuencas hidrográficas, y el acceso permanente a agua en calidad y cantidad.	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Provincial y cantonal	Mantener la proporción de 1,30	Anual
Transición ecológica*	PMC 2 Controlar la contaminación del espacio marino costero, con énfasis en los ecosistemas frágiles.	PNOC 2: Prevenir, controlar y mitigar la contaminación de los espacios marítimos nacionales y zonas costeras.	Plan Nacional de Desarrollo Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Contaminación marino-costero	Activar la mesa técnica para articular los planes de manejo de las áreas protegidas con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los municipios dentro de cuyas jurisdicciones se encuentren estas áreas.	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Provincial y cantonal	Bajar en 2% del tonelaje de emisión de plásticos en ríos	Anual
Institucional	14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	H4. Fortalecer capacidades técnicas e institucionales de los diferentes niveles de gobierno para ejercer las competencias descentralizadas y descentralizadas.	Plan Nacional de Desarrollo Plan Estratégico Institucional 2021-2025 Programa de Fortalecimiento Institucional a los GAD Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Capacidad operativa	Activar la mesa sectorial para el seguimiento de la aplicación de la política pública en relación al fortalecimiento institucional, participación y articulación para el mejoramiento de la administración del Estado.	Consejo Nacional de Competencias (CNC)	Provincial y cantonal	Incrementar su capacidad operativa 0,30	Anual

Elaboración: Dirección Zonal de Planificación 4, Secretaría Nacional de Planificación.



Aspectos generales



Aspectos específicos



Aspectos locales

3.2. Mesas técnicas sectoriales

Se constituyen en el espacio natural de concertación y diálogo con la participación de los desconcentrados y descentralizados, permitiendo el seguimiento de las directrices estratégicas establecidas en la Agenda de Coordinación Zonal 4, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional. La implementación de las mesas técnicas sectoriales (ejes) constituye una oportunidad para generar una adecuada coordinación y articulación entre las entidades desconcentradas y los descentralizados en el territorio, respecto del ejercicio de la competencia.

3.2.1. Objetivos

Objetivo General:

- Instaurar en el territorio zonal (Manabí – Santo Domingo de los Tsáchilas) espacios de articulación multinivel para fortalecer el seguimiento y evaluación de las directrices estratégicas de los instrumentos de planificación nacional y zonal.

Objetivos Específicos

- Medir el desarrollo hacia el logro de las metas priorizadas.
- Identificar las metas priorizadas con nudos críticos para determinar estrategias de mejora y oportunidades de cumplimiento.
- Garantizar que los objetivos sean cumplidos.
- Identificar insumos para el diseño e implementación de estrategias de fortalecimiento institucional.
- Proponer acciones conjuntas destinadas a superar limitaciones y posibles conflictos orientados a mejorar el ejercicio de sus competencias.

3.2.2. Participantes

Están conformadas por representantes del Ejecutivo (desconcentrados), gobiernos autónomos descentralizados, academia, ciudadanía organizada y grupos de investigación.

Gráfico 4. Actores de las mesas técnicas



Elaboración: Dirección Zonal de Planificación 4, Secretaría Nacional de Planificación.

Las mesas técnicas son de carácter sectorial, en función de los ejes y sus acciones; se desarrollan en las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, y está liderada técnicamente por la Dirección Zonal de Planificación 4 de la Secretaría Nacional de Planificación.

3.2.3. Objetivos de espacios de concertación y diálogo

- **Desconcentrados**

Mejorar la prestación de servicios públicos y sociales, en función a los cumplimientos de las metas de la Agenda de Coordinación Zonal 4, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, para elevar el nivel de vida de la población.

- **Asamblea ciudadana zonal**

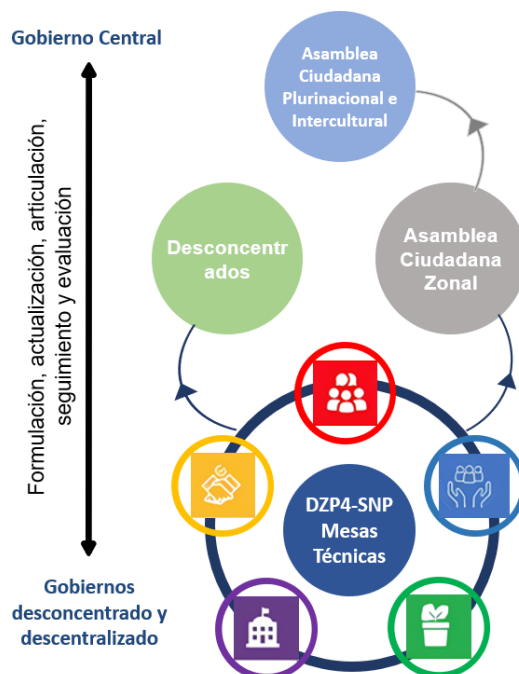
Generar un espacio de diálogo directo entre el Ejecutivo y los ciudadanos, con el fin de llevar adelante el proceso de seguimiento de la Agenda de Coordinación Zonal 4, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.

- **Mesa técnica sectorial (Ejes)**

Cumplir con los preceptos de la planificación nacional, sectorial y local, a través del seguimiento, evaluación y monitoreo de la política pública y metas en el marco de los instrumentos de la planificación nacional y zonal.

En el siguiente gráfico se muestra la articulación y coordinación de los espacios de concertación y diálogo para el seguimiento y evaluación de las metas priorizadas en la Agenda de Coordinación Zonal 4.

Gráfico 5. Articulación y coordinación de los espacios



Elaboración: Dirección Zonal de Planificación 4, Secretaría Nacional de Planificación.

3.2.4. Deberes de los integrantes de las mesas técnicas sectoriales

- Realizar el informe de seguimiento y evaluación a las metas priorizadas de la Agenda de Coordinación Zonal 4.
- Plantear estrategias de gestión para el trabajo de las mesas.
- Aportar información que permita elaborar el informe de seguimiento de las metas.
- Proponer el mejoramiento del talento humano idóneo en la conformación de los equipos técnicos de los desconcentrados para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación de las metas priorizadas en la Agenda de Coordinación Zonal 4, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.



@PlanificacionEc



@PlanificacionEc



@PlanificacionEc

Secretaría Nacional de Planificación



República
del Ecuador


**Gobierno
del Ecuador**

**GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE**